

GALENO		Vigencia 01/10/16	
CODIGO	PRACTICA - El AFILIADO autoriza en la OS o el prestador vía Tel/Fax		
42-01-01	Consulta psicológica	\$ 185,00	
33-01-01	Psicoterapia individual	\$ 185,00	
33-01-02	Psicoterapia grupal	\$ 124,00	
33-01-03	Psicoterapia de pareja o familiar x sesión	\$ 309,00	
33-01-12	Pruebas Proyectivas	\$ 733,00	
33-01-11	Pruebas Psicométricas	\$ 733,00	

El copago viene indicado en el RP que el afiliado traerá autorizado y abonará ese monto al psicólogo por cada sesión. La diferencia entre el valor total de la sesión (\$185) y el copago (viene indicado en el pedido según categoría del socio) es lo que se factura en la planilla de presentación al Colegio.

PODER JUDICIAL DE LA NACION		Vigencia 01/05/16	
CODIGO	PRACTICA - El AFILIADO autoriza en la OS	a/c OS	COSEGURO
42.01.01	Consulta psicológica	\$ 286,00	
33.01.01	Psicoterapia individual	\$ 333,00	\$ 5,00
33.01.02	Psicoterapia grupal	\$ 164,00	\$ 5,00
33.01.03	Psicoterapia de pareja y familiar	\$ 333,00	\$ 5,00
33.01.11/12	Psicodiagnóstico individual clínico	\$ 936,00	
42.03.01	Consulta de urgencia en domicilio y/o internación	\$ 468,00	

El coseguro abona el afiliado al psicólogo en consultorio por cada sesión y vendrá escrito al dorso de la orden: "\$ 5 por c/ sesión a cargo afiliado"

IOSFA (IOSE - DIBA - DIBPFA)		Vigencia 01/01/16	
CODIGO	PRACTICA - El AFILIADO autoriza en la OS	a/c OS	COSEGURO
33-50-01	Consulta psicológica - Primera entrevista	\$ 200,00	
33-01-01	Psicoterapia individual -niños o adultos-	\$ 200,00	
33-01-03	Psicoterapia de pareja o familia por sesión	\$ 300,00	

El afiliado **NO ABONA COSEGURO** al profesional

OSPEDYC		Vigencia 01/03/17	
CODIGO	PRACTICA - El AFILIADO autoriza en la OS	a/c OS	COSEGURO
33-01-01	Psicoterapia individual	\$ 185,00	\$ 75,00
El coseguro abona el afiliado al psicólogo en consultorio por cada sesión			

MEDIFE		Vigencia 01/04/17	
CODIGO	El AFILIADO envía pedido de prácticas a autorizaciones@medife.com.ar	a/c OS	COSEGURO
33-70-02	Entrevista de admisión	\$ 205,00	\$ 160,00
33-50-01	Psicoterapia individual	\$ 205,00	\$ 160,00
33-50-02	Psicoterapia grupal	\$ 205,00	\$ 160,00
33-50-03	Psicoterapia de pareja (coseguro por cada paciente)	\$ 205,00	\$ 160,00
85-00-24	Psicoterapia para DISCAPACIDAD	\$ 452,36	
33-01-11	Pruebas psicométricas	\$ 356,00	\$ 160,00
33-01-12	Pruebas proyectivas	\$ 356,00	\$ 160,00
El coseguro abona el afiliado al psicólogo en consultorio por cada sesión			

SWISS MEDICAL		Vigencia 01/03/17	
CODIGO	PRACTICA	a/c OS	
33-01-01-00	Psicoterapia individual	\$ 230,32	
33-01-03-01	Psicoterapia familiar	\$ 253,94	
33-01-11-00	Pruebas psicométricas (requiere autorización)	\$ 385,96	
33-01-12-00	Pruebas proyectivas (requiere autorización)	\$ 512,98	
33-01-02-01	Orientación vocacional (cada sesión) (requiere autorización)	\$ 253,94	
33-01-12-05	Psicoterapia individual a domicilio o internación (requiere autorización)	\$ 304,71	
45-03-01-01	Psicoterapia para DISCAPACIDAD (requiere autorización)	\$ 452,36	
El afiliado NO ABONA COSEGURO al profesional			

APTMM (TABACALEROS)		Vigencia 01/03/17	
CODIGO	PRACTICA - El AFILIADO autoriza en la OS	a/c OS	
42-04-01	Consulta psicológica	\$ 348,00	
33-01-14	Psicoterapia individual	\$ 348,00	
33-01-15	Psicoterapia grupal	\$ 96,00	c/afiliado
33-01-17	Psicoterapia de pareja	\$ 276,00	
33-01-18	Orientación a padres	\$ 258,00	por ambos
33-01-19	Psicoterapia familiar	\$ 258,00	por el grupo
42-04-02	Psicodiagnóstico (psicométricas y proyectivas)	\$ 906,00	

El afiliado **NO ABONA COSEGURO** al profesional

APM (AGENTES PROPAGANDA MEDICA)		Vigencia 01/08/16	
CODIGO	PRACTICA - El AFILIADO autoriza en la OS	a/c OS	
33-01-01	Psicoterapia individual	\$ 84,00	\$ 60,00
33-01-02	Psicoterapia grupal	\$ 101,00	\$ 60,00
33-01-03	Psicoterapia familiar	\$ 101,00	\$ 60,00
33-01-17	Psicoterapia de pareja	\$ 101,00	\$ 60,00
33-01-11/12	Psicodiagnóstico (psicométricas y proyectivas)	\$ 616,00	\$ 60,00

El coseguro abona el afiliado al psicólogo en consultorio por cada sesión

En los casos que no corresponda abonar el coseguro el paciente, se facturará el total a la obra social. Esta situación será aclarada en la respectiva autorización del tratamiento (30 sesiones anuales)

JERARQUICOS SALUD		Vigencia: 01/05/16	
CODIGO	PRACTICA	a/c OS	
42-01-01	Consulta psicológica	\$ 165,00	
33-01-01	Psicoterapia individual	\$ 165,00	
33-01-02	Psicoterapia grupal -por integrante-	\$ 61,88	
33-01-03	Psicoterapia familiar	\$ 253,69	
33-01-17	Psicoterapia de pareja	\$ 226,88	
33-01-11	Pruebas psicométricas - (requiere autorización)	\$ 253,69	
33-01-12	Pruebas proyectivas - (requiere autorización)	\$ 379,50	

El afiliado **NO ABONA COSEGURO** al profesional

IPS -		Vigencia: Marzo/17	
CODIGO	PRACTICA - Las prácticas se autorizan por TRADITUM	a/c OS	
42-10-01	Consulta psicológica	\$ 94,00	
33-10-01	Psicoterapia individual	\$ 132,00	
33-01-03	Psicoterapia familiar	\$ 103,00	
33-01-04	Psicoterapia individual - DISCAPACIDAD	\$ 139,00	
33-01-05	Psicoterapia individual - ADICCIONES (para prestadores habilitados)	\$ 146,00	
33-01-11	Pruebas psicométricas	\$ 110,00	
33-01-12	Pruebas proyectivas	\$ 146,00	
El afiliado NO ABONA COSEGURO al profesional			
33-01-05	Sólo profesionales que realizaron la capacitación dictada por la Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, el IPS y el Colegio de Psicólogos		

IPS - PROGRAMA DE PSICO-ONCOLOGÍA		Vigencia: Abril/16	
CODIGO	PRACTICA	a/c OS	
	Sesiones de Psicoterapia	\$ 125,00	
El afiliado NO ABONA COSEGURO al profesional			

PREVENCIÓN SALUD S.A.		Vigencia: Mar/17	
CODIGO	PRACTICA	a/c OS	COSEGURO
33-01-01	Psicoterapia individual	\$ 100,00	\$ 140,00
33-01-02	Sesión de psicoterapia grupal -por integrante-	\$ 60,00	\$ 140,00
33-01-03	Sesión de psicoterapia de pareja o familiar	\$ 260,00	\$ 140,00
El coseguro abona el afiliado al psicólogo en consultorio por cada sesión			

SANCOR SALUD -		Vigencia: May/16	
CODIGO	El PRESTADOR autoriza las prácticas desde la página de SANCOR con su usuario y contraseña	a/c OS	
33-01-01	Psicoterapia individual	\$ 195,00	
33-01-11	Pruebas Psicométricas	\$ 585,00	
33-01-12	Pruebas Proyectivas	\$ 637,00	

OSDOP		Vigencia: 01/09/16	
CODIGO	PRACTICA - REQUIEREN AUTORIZACION	a/c OS	COSEGURO
33-01-01	Consulta Psicológica	\$ 126,00	\$ 70,00
33-01-01	Psicoterapia individual	\$ 133,00	\$ 70,00
33-01-02	Sesión de psicoterapia grupal -por integrante-	\$ 185,00	\$ 70,00
33-01-03	Sesión de psicoterapia de pareja o familiar	\$ 437,00	\$ 70,00
	Consulta de urgencia (domicilio o internación)	\$ 270,00	\$ 70,00
	Psicodiagnóstico individual clínico (Proceso de Psicodiagnóstico)	\$ 607,00	\$ 70,00
	Psicoprofilaxis individual (obstétrica o quirúrgica)	\$ 133,00	\$ 70,00
	Psicoprofilaxis grupal (obstétrica o quirúrgica)	\$ 133,00	\$ 70,00

La diferencia factura el prestador a través del Colegio

SMAUNAM		Vigencia: 01/04/17	
CODIGO	PRACTICA - REQUIEREN AUTORIZACION	a/c OS	
42-33-01	Consulta psicológica inicial	\$ 164,00	
33-01-01	Psicoterapia individual	\$ 225,00	
33-01-02	Psicoterapia grupal	\$ 168,00	
33-01-03	Psicoterapia de pareja y/o familia	\$ 336,00	
33-01-04	Consulta de urgencia a domicilio/internación	\$ 318,40	
33-01-05	Psicodiagnóstico individual	\$ 485,60	
33-01-06	Psicodiagnóstico pericial	\$ 534,40	
33-01-08	Psicoprofilaxis individual y grupal	\$ 195,20	
	Discapacidad según honorarios regulados por la SSS		

El afiliado **NO ABONA COSEGURO** al profesional